CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Puerto López – Meta, Octubre de 2026.

Señores:
Alcaldía Municipal De Puerto López
E.S.D.

La suscrita **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.869.831 de Villavicencio, obrando en calidad de contratista, someto a consideración del MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META la propuesta para el siguiente objeto: ***"ASESORÍA JURIDICA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, PARA LA VALORACIÓN DE CARGAS LABORALES DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVA A QUE HAYA LUGAR, EN APLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDE AL SECTOR "***

Así mismo, declaro en nombre propio: 1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico. -2.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de la información y datos de la oferta. – 3.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

RELACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

1. Soy Abogada especializada en Derecho Administrativo.
2. Tengo experiencia profesional de más de nueve años.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ofrezco prestar los servicios para cumplir el objeto contractual a razón de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS ($10.482.021) M/CTE, por un plazo de cuarenta y cinco (45) días. Para el pago de mis servicios me obligo a presentar documento equivalente o factura de venta en los casos que la exigen las normas tributarias vigentes. Igualmente, cumpliré las demás obligaciones que hacen exigible el pago de mis servicios y que se convengan en el contrato y que exija la entidad en desarrollo de la dirección del contrato.

OBLIGACIONES

1. Asistencia jurídica en la estructuración de los formatos y herramientas técnicas para la medición de las cargas de trabajos de los perfiles que integran la comisaría de familia.
2. Apoyo en el seguimiento a los servidores y/o contratistas vinculados a la Comisaría de Familia para el diligenciamiento de los instrumentos técnicos para el recaudo de información.
3. Acompañamiento en el procesamiento y análisis de los datos que se obtengan para determinar el estado de las cargas laborales de la Comisaría de Familia.
4. Realizar las recomendaciones jurídicas, conforme con los resultados del análisis de las cargas laborales de la Comisaría de Familia.
5. Asistir y acompañar presencial y/o virtualmente a la Secretaría General en las reuniones que se requiera y que estén relacionadas con el objeto contractual.
6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, siendo estas inherentes al objeto contractual desempeñado.

AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL: MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO INSCRITO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES ADMINISTRADORAS:

PENSION: COLPENSIONES
SALUD: SANITAS EPS

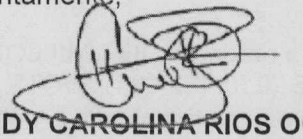
RELACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

- Diploma y acta de grado de Abogada.
- Diploma y acta de grado de especialista en derecho administrativo
- Certificaciones de experiencia laboral.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE ANEXO PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO

- COPIA CEDULA DE CIUDADANIA
- RUT
- DECLARACION DE BIENES EN FORMATO DEL DAFP
- HOJA DE VIDA ÚNICA EN FORMATO DEL DAFP
- CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES

Atentamente,



HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO
CC.: 1.121.869.831 de Villavicencio
CELULAR: 3144796630
Email: carolinariosocampo@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RIOS	OCAMPO	HEIDY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1121869831	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 09 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14D 36 64 ESPERANZA 7 ETAPA

PAÍS COLOMBIA DEPTO META

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

TELÉFONO 3144796630 EMAIL carolinariosocampo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2016	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2012	242520

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6830848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* KM 7 VIA CAMINO GANADERO, PARQUE LAS MALOCAS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6830848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6830848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AERA JURIDICA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6830848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
ARGO O CONTRATO ACTUAL ONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* - KM 7 VIA CAMINO GANADERO - PARQUE LAS MALOCAS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TURISMO DEL META	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6830848	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* - KM 7 VIA CAMINO GANADERO - PARQUE LAS MALOCAS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45 El Centro ? Plazoleta Los Liber					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SMCQ S.A.S.	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 15 40 01 CC PRIMAVERA URBANA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6725608	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* JUZGADO ADMINITRATIVO DEL CIRC					*DIRECCIÓN* CALLE 34 32 16 PALACIO DE JUSTICIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD S.M.C.Q S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6740194	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	05	*Año* 2014	*Día*	10	*Mes*	02	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* Oficina 531 C.C. Primavera Urbana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6621126	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2012	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA* TRIBUNAL ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 29N 33B 79 Torre B Palacio de Justicia						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-15 17:10

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEIDY	CAROLINA	RIOS	OCAMPO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121869831

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Dirección	["Calle 6 Numero 4 - 40 Parque Central"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$169.379.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$169.379.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.897.474,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$126.245.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$71.700.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$288.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO DE CONSUMO	$2.632.000,00
CREDITO	$47.312.000,00
CREDITO HIPOTECARIO	$264.394.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDGAR	EDUARDO	PINZON	CASTRO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1121881584

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
LA ESPERANZA

Carrera 45 No. 13B - 25 Teléfonos 663 1611 - 663 9107
Villavicencio, Meta

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Villavicencio, Meta, el día 7 de DIC. de 06 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por José del Carmen Pérez Sandoval (Rector) y María Cristina Rojas Gutierrez (Secretaria), en el cual la Institución Educativa Colegio Departamental - La Esperanza - confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Heidy Carolina Rios Ocampo

identificada con T.I. No. 90091168412 de Villavicencio-Meta

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1434 del 16 de noviembre de 2001

Es fiel copia del Acta original No 27 en lo pertinente.

En Villavicencio, Meta, a los 07 días de Diciembre de 2006

Firmado y Sellada

JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ SANDOVAL
C.C. No. 17.328.406 de Villavicencio
Rector

MARÍA CRISTINA ROJAS GUTIÉRREZ
C.C. No. 21.236.609 de Villavicencio
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 92
del 6 de mayo de 1994 expedido por el M.E.N.

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Colegio Departamental "La Esperanza"

Villavicencio, Meta

Aprobada por la Secretaria de Educación del Meta,
según Resolución No. 1434 del 16 de noviembre de 2001,

Confiere a:

Heidy Carolina Rios Ocampo

Identificada con T.I. No. 9009116841 2 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 28 Libro de Registro No. 3

Dado en Villavicencio, Meta, a 07 de diciembre de 2006.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería jurídica: Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 930 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 9890 del 31 de Julio de 2012, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

HEIDY CAROLINA RÍOS OCAMPO

con cédula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Villavicencio el día 7 de Marzo de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramos J
Secretario(a) General

Folio No. 8 Libro de Registros No. 5 Registro No. 68 Refrendado en Villavicencio el día 7 de Marzo de 2014

Registro y Diplomas: Erley Yesenia Garcés Rocha

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



[illegible]

Personería Jurídica: Resolución No. [illegible] de [illegible] Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento No. [illegible] de [illegible] de 2013 de la Vicepresidencia de la República
Reconocimiento No. [illegible] de [illegible] de 2013 del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 001

PROGRAMA: DERECHO

CODIGO SNIES: 8893

FECHA: 7 DE MARZO DE 2014

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO
con cédula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 001 en sesión del día 6 de Febrero de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la Facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PEREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede CÉSAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad ADRIANA MARIA SERRANO CADAVID

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 7 DE MARZO DE 2014.

Gloria Patricia Rave I.

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
HEIDY CAROLINA

APELLIDOS:
RIOS OCAMPO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GOMEZ

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA BOGOTA

FECHA DE GRADO
07 mar 2014

CONSEJO SECCIONAL
META

CEDULA
1.121.869.831

FECHA DE EXPEDICION
16 may 2014

TARJETA N°
242520

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO No.
20261019-2732003

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO** , identificado(a) con número de documento **1121869831** y tarjeta profesional No. **242520**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión *en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán* todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af3f7995b560a501b4eb4ff29f7a29b5289d9d0615e1ae69072e78a1aa28dcd**
Documento generado en 19/10/2026 02:56:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1279208

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1121869831**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	16/05/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	242520	16/05/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **defc5e0d3d607f65e18168d806054a2c06b6036a07b73c10bd38487f77eb8a10**

Documento generado en 19/10/2026 02:55:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 6082

El Consejo de Facultad en su sesión del día 23 de junio de 2016 - Acta No. 023

CONSIDERANDO QUE

Heidy Carolina Rios Ocampo

C.C. 1.121.869.831 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derecho Administrativo

en Convenio con la Universidad de los Llanos

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 44971 consignado en el Registro No. 6097, Folio 7 del Libro No. 6.
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2016

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14638584481

(415)7707212489984(8020) 000001463858448 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 6 9 8 3 1	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 9 8 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIOS	OCAMPO	HEIDY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 D 36 64 BRR ESPERANZA ET 7

42. Correo electrónico: carolinariosocampo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 7 9 6 6 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 3 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 20190809

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN BUSTOS JULIAN ANDRES

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.869.831**

RIOS OCAMPO

APELLIDOS

HEIDY CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1990**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-NOV-2008 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00237825-F-1121869831-20100503 0022098622A 1 34319226

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 11:21:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121869831
Código de Verificación	11218698312610151121 06

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304832585

PIB
11:22:25

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121869831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:56 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121869831**

Apellidos y Nombres: **RIOS OCAMPO HEIDY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121869831 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 11:25 AM

Código Verificación: **E1J94QMZSA**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Heidy Carolina Rios Ocampo, identificado(a) con CC número 1121869831, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121869831
NOMBRES Y APELLIDOS	Heidy Carolina Rios Ocampo
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	11/09/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	77 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121869831 HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO Desde 01/07/2022 - Vigente

Generado por interfaces 15/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121869831,** se encuentra afiliado/a desde **08/05/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

(Consulta Ciudadano)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 11:45:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121869831** y Nombre: **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149618678** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:21 horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121869830,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META**, con NIT **892099325-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quién interese

15/10/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121869831**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**097070090762**
Fecha de apertura	**07/06/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2026/07/09 11:22:41 am

TIPO DE EXAMEN : PREINGRESO / INGRESO
ENFASIS : OSTEOMUSCULAR
FECHA DE EXAMEN : 2026-07-09 11:21:45



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR
ACTIVIDAD ECONOMICA	7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
CIUDAD	META - VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	
CARGO	ASESORA JURÍDICA EXTERNA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	HEIDY CAROLINA				**Apellidos**	RIOS OCAMPO			
Identificación	CC	1121869831	**Telefonos**	3144796630	**Genero**	F	**Identidad de Género**	FEMENINO	
Fecha Nacimiento	1990-09-11	**Direccion**	ESPERANZA 7 ETAPA		**Departamento**	META	**Ciudad**	VILLAVICENCIO	
Edad	35 Años	**RH**	A +	**Escolaridad**	POSTGRADO		**Estado Civil**	UNIóN LIBRE	
EPS	SANITAS EPS SA				**ARP**	NINGUNA			
AFP	COLPENSIONES								

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

2. CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

3. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

BAJAR DE PESO
HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO
CONTINUAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS Y EL ADECUADO USO DE EPP PARA EL OFICIO A REALIZAR
SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Angelica M. Sánchez G.
Médica Especialista
En Salud Ocupacional
Lic. S O 6097

ANGELICA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ
52692550
RM: 524 CC 52692550 L.S.O. 6097 DEL 15/01/2020
Firma y sello del médico evaluador

HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO
Documento: 1121869831
Firma del trabajador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

CERTIFICA

Que, la Universitaria **HEIDY CAROLINA RÍOS OCAMPO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio, en cumplimiento del artículo 5 del decreto 1862 de 1989, desempeñó el cargo de Auxiliar judicial Ad-honorem del despacho del Magistrado Doctor **ALFREDO VARGAS MORALES** durante el periodo comprendido entre el primero (1) de agosto del 2012 al ocho (8) de julio de 2013, cumpliendo el horario de 7:00 A.M. a 12:00 A.M. y de 1:00 P.M a 4:00 P.M., realizando las siguientes funciones:

1.- Proyectar autos
2.- Proyectar anteproyectos de sentencias
3.- Colaborar en la digitación de las diligencias testimoniales
4.- Realizar labores de radicación y archivo

La anterior certificación se expide en Villavicencio, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil trece (2013), a solicitud de la interesada con destino al Consejo Superior de la Judicatura, para el trámite de reconocimiento de la judicatura.

ALFREDO VARGAS MORALES
Magistrado

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO, identificada como aparece al pie de mi firma en calidad de Representante Legal de STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO S.A.S NIT: 900.598.889-1.

CERTIFICO:

Qué, la Doctora **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio, prestó Servicios Profesionales de Abogado de apoyo, desde el 07 de Mayo de 2014 hasta el 10 de Febrero de 2.017, realizando las siguientes actividades:

- Proyección de ponencias para Conciliaciones Extrajudiciales.
- Respuestas a Derechos de Petición.
- Sustanciación en Contestación de Demandas.
- Elaboración de Demandas.
- Proyección de Actos Administrativos.
- Elaboración de Descargos de procesos Disciplinarios.
- Respuestas de Acciones de Tutela.
- Respuestas Incidentes Desacatos, y otros.

Se expide la presente solicitud a la interesada, a los trece (13) dias del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2.017).

Atentamente,

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO
CC. 40.397.026 de Villavicencio – Meta.
Representante Legal.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Villavicencio - Meta

Certificación DESAJVICER18-195
2 de marzo de 2018

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la Doctora HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 1.121.869.831 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 15 de febrero de 2017 y ha desempeñado los siguientes cargos:

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 16	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 007 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	15/02/2017	30/11/2017

La presente constancia se expide en Villavicencio, a solicitud de la interesada.

ANA ISABEL MEDINA HERNANDEZ
Coordinadora Área Talento Humano

Elaboró: BERP

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO S.A.S NIT: 900.598.889-1,

CERTIFICO:

Qué, la Doctora **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio, presta Servicios Profesionales de Abogado de apoyo, desde el 20 de diciembre de 2017 hasta la fecha, mediante Contrato de Prestación de Servicios, realizando las siguientes actividades:

- Proyección de ponencias para Conciliaciones Extrajudiciales en materias que corresponden a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en temas de Reparación Directa, Controversias Contractuales, Nulidad con Restablecimiento de Derecho de actos administrativos de carácter laboral, prestacional, pensional, sancionatorio y tributario.
- Sustanciación de Conciliaciones Extrajudiciales en materias que corresponden a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en temas de Controversias Contractuales, Nulidad con Restablecimiento de Derecho de actos administrativos de carácter laboral, prestacional y sancionatorio.
- Proyección de Respuesta a Derechos de Petición por medio de los cuales se resuelven solicitudes presentadas ante entidades públicas, en relación con trámites administrativos sancionatorios, bonos pensionales, certificaciones laborales, reconocimiento de cuotas partes pensionales, cobro pre jurídico y coactivo por concepto de recobro de bonos y cuotas partes pensionales, procesos contractuales, tributarios, solicitudes realizadas a través del CETIL, entre otros.
- Sustanciación en Contestación de Demandas presentadas contra entidades públicas en ejercicio de los medios de control de Reparación Directa, Controversias Contractuales, Nulidad Simple, Nulidad con Restablecimiento de Derecho de actos administrativos de carácter laboral, prestacional, pensional, sancionatorio y tributario.

- Elaboración de Demandas en temas como Reparación Directa, Controversias Contractuales, Nulidad Simple, Ejecutiva y Nulidad con Restablecimiento de Derechos de actos administrativos de carácter laboral, prestacional, sancionatorio y tributario.
- Proyección de Actos Administrativos en temas de trámites administrativos sancionatorios, bonos pensionales, certificaciones laborales, reconocimiento de cuotas partes pensionales, cobros pre jurídicos por concepto de recobro de bonos y cuotas partes pensionales, procesos contractuales, tributarios, solicitudes de certificación laboral realizadas a través del CETIL, entre otros.
- Elaboración de Descargos en procesos de carácter Disciplinario, Fiscal y Administrativo Sancionatorio.
- Proyección de Respuestas de Acciones de Tutela presentada contra entidades públicas donde se involucran derechos fundamentales tales como salud, vivienda, pensión, vida digna, entre otros.
- Proyección de Acciones de Tutela presentada contra entidades públicas o privadas, entre otros.
- Proyección de Respuesta a Incidentes Desacatos, y otros.

Se expide la presente solicitud a la interesada, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2.019).

Atentamente,

STELLA MERCEDES CASTRO QUEVEDO
CC. 40.397.026 de Villavicencio – Meta.
Representante Legal.

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

EL GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaria Jurídica se encuentra que **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.121.869.831 de Villavicencio (Meta). suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

Contrato No.	0294 del 17 de marzo del 2020
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA PARA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL META.
Valor total del contrato	$ 69.006.000.00
Plazo total de ejecución	Nueve (9) meses y nueve (9) días
Fecha de iniciación	Marzo 20 de 2020
Fecha de finalización	Diciembre 28 de 2020

Obligaciones del contratista según estudios previos:

1. Asesorar y brindar apoyo jurídico a la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Departamento del Meta.
2. Prestar la asesoría legal externa en asuntos administrativos a la Oficia de Pasivos Prestacionales de la Secretaría Administrativa, en lo relacionado con el sistema general de pensiones.
3. Realizar análisis a los actos administrativos que se profieran en los cuales se impongan obligaciones prestacionales a cargo del Departamento.
4. Emitir conceptos jurídicos en los diferentes asuntos y materias que para el efecto le sean asignadas por el Secretario Administrativo.
5. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría Administrativa-Oficina de Pasivos Prestacionales . en lo relacionado con el sistema general de pensiones, en los casos que le sean asignados.
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por el Secretario Administrativo.
7. Revisar y/o proyectar, según sea el caso, los actos administrativos que le sean encomendados por el Secretario Administrativo

La presente certificación se expide con base a la minuta contractual, acta de inicio, acta de finalización, y a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Villavicencio, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ

Proyectó: Nini Hurtado

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta https://www.meta.gov.co

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**030 DE 2021**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01/02/2021
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$69.269.200
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
FECHA INICIAL:	05/02/2021
FECHA FINALIZACIÓN:	20/11/2021
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Brindar apoyo jurídico al Instituto de Turismo del Meta, según actividades asignadas por la Dirección General o quien se designe.
2. Prestar la asesoría legal externa al Instituto de Turismo del Meta, en lo relacionado con asuntos administrativos y Constitucionales.
3. Realizar análisis a los actos administrativos que se profieran según sea requerido por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.
4. Emitir conceptos jurídicos verbales o escritos en los diferentes asuntos y materias que para el efecto le sean asignados por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.
5. Asista a las reuniones que sean programadas por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.
6. Revisar y/o proyectar, según sea el caso, los actos administrativos que le sean encomendados por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.

Meta
Somos la ruta natural

7. Revisar a petición de la Dirección General del Instituto de Turismo del Departamento del Meta, las diferentes actuaciones del instituto, desde el enfoque del derecho constitucionales y administrativos.
8. Brindar acompañamiento a las gestiones administrativas del Instituto de Turismo del Departamento del Meta.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro 2024.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**111 DE 2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/01/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.
VALOR DEL CONTRATO:	$82.590.200
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DIAS
FECHA INICIAL:	20/01/2022
FECHA FINALIZACIÓN:	30/12/2022
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Brindar apoyo jurídico al Instituto de Turismo del Meta, según actividades asignadas por la Dirección General o quien se designe.
2. Prestar la asesoría legal externa al Instituto de Turismo del Meta, en lo relacionado con asuntos administrativos y Constitucionales.
3. Realizar análisis a los actos administrativos que se profieran según sea requerido por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.
4. Emitir conceptos jurídicos verbales o escritos en los diferentes asuntos y materias que para el efecto le sean asignados por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.
5. Asista a las reuniones que sean programadas por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta
6. Revisar y/o proyectar, según sea el caso, los actos administrativos que le sean encomendados por la Dirección General del Instituto de Turismo del Meta.

Meta
Somos la ruta natural

7. Revisar a petición de la Dirección General del Instituto de Turismo del Departamento del Meta, las diferentes actuaciones del instituto, desde el enfoque del derecho constitucionales y administrativos.
8. Brindar acompañamiento a las gestiones administrativas del Instituto de Turismo del Departamento del Meta.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro 2024.

MAYRA LAJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con los siguientes contratos:

CONTRATO No.:	**129 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/01/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORA LEGAL EXTERNA AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$29.064.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA INICIAL:	31/01/2023
FECHA FINALIZACIÓN:	30/05/2023
ESTADO:	FINALIZADO

CONTRATO No.:	**449 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/06/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA LEGAL EXTERNA AL ISNTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$43.596.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA INICIAL:	16/06/2023
FECHA FINALIZACIÓN:	15/12/2023
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Brindar apoyo jurídico al Instituto de Turismo del Meta, según actividades asignadas por el Director General o quien se designe.
2. Prestar la asesoría legal externa al Instituto de Turismo del Meta, en lo relacionado con *asuntos administrativos* y *Constitucionales*.
3. Realizar análisis a los actos administrativos que se profieran según sea requerido por el Director General del Instituto de Turismo del Meta o quien se designe.

Meta
Somos la ruta natural

4. Emitir conceptos jurídicos verbales o escritos en los diferentes asuntos y materias que para el efecto le sean asignados por el Director General del Instituto de Turismo.
5. Asista a las reuniones que sean programadas por el Director General del Instituto de Turismo.
6. Revisar y/o proyectar, según sea el caso, los actos administrativos que le sean encomendados por el Director Generar del Instituto de Turismo.
7. Revisar a petición del Director General las diferentes actuaciones del Instituto, desde el enfoque del derecho Constitucional y administrativo.
8. Brindar acompañamiento a las gestiones administrativas de la entidad.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contratado.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro 2024.

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Subdirectora General (E)

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	

Meta
Somos la ruta natural

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA:

Que, **HEIDY CAROLINA RIOS OCAMPO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.869.831 de Villavicencio-Meta, prestó sus servicios a este instituto de acuerdo con el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**045 DE 2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$81.719.200
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y SEIS (06) DIAS
FECHA INICIAL:	22/01/2024
FECHA FINALIZACIÓN:	27/12/2024
ESTADO:	FINALIZADO

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Brindar apoyo jurídico al Instituto de Turismo del Meta, según actividades asignadas por el Director General o quien se designe.
2. Prestar la asesoría legal externa al Instituto de Turismo del Meta, en lo relacionado con asuntos administrativos y Constitucionales.
3. Realizar análisis a los actos administrativos que se profieran según sea requerido por el Director General del Instituto de Turismo del Meta o quien se designe.
4. Emitir conceptos jurídicos verbales o escritos en los diferentes asuntos y materias que para el efecto le sean asignados por el Director General del Instituto de Turismo.
5. Asistir a las reuniones que sean programadas por el Director General del Instituto de Turismo.
6. Revisar y/o proyectar, según sea el caso, los actos administrativos que le sean encomendados por el Director Generar del Instituto de Turismo.

7. Revisar a petición del Director General las diferentes actuaciones del Instituto, desde el enfoque del derecho Constitucional y administrativo.
8. Brindar acompañamiento a las gestiones administrativas de la entidad.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contratado.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. Dado en Villavicencio, a los (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco 2025.

NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
Subdirectora General

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Alexa Carolina Quishpi Galán	Auxiliar Administrativo	
Revisó: Julieth Alejandra Medina Araque	CPS Profesional	